



20 de julio de 2023

(23-4953)

Página: 1/2

Consejo de los Aspectos de los Derechos de Propiedad
Intelectual relacionados con el Comercio

Original: inglés

**NOTIFICACIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS DE CONFORMIDAD CON EL
ARTÍCULO 63.2 DEL ACUERDO SOBRE LOS ADPIC**

IRLANDA: REGLAMENTO DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS DE 2022 SOBRE
EL DERECHO DE PARTICIPACIÓN DE LOS ARTISTAS EN LAS REVENTAS
(MODIFICACIÓN) (INSTRUMENTO LEGISLATIVO Nº 375 DE 2022)

| | |
|---|----------------|
| Miembro que presenta la notificación | IRLANDA |
|---|----------------|

Información sobre el texto jurídico notificado

| | |
|---|--|
| Título | Reglamento de las Comunidades Europeas de 2022 sobre el Derecho de Participación de los Artistas en las Reventas (Modificación) (instrumento legislativo Nº 375 de 2022) |
| Materia | Derecho de autor y derechos conexos |
| Naturaleza de la notificación | <input checked="" type="checkbox"/> Principales leyes o reglamentos dedicados a la propiedad intelectual <input type="checkbox"/> Otras leyes o reglamentos |
| Enlace al texto jurídico* | https://ip-documents.info/2023/IP/IRL/23_11052_00_e.pdf |
| Situación de la notificación | <input type="checkbox"/> Primera notificación <input checked="" type="checkbox"/> Modificación o revisión del texto jurídico notificado <input type="checkbox"/> Sustitución o refundición del/de los texto(s) jurídico(s) notificado(s) |
| Referencias de notificaciones anteriores | IP/N/1/IRL/44 |
| Breve descripción del texto jurídico notificado <p>El derecho de participación de los artistas en las reventas permite a los creadores de obras originales de artes visuales y plásticas beneficiarse, mediante un sistema de pagos de regalías, de las reventas de esas obras cuando se venden en el mercado profesional del arte. Mediante el Reglamento notificado se modifica nuevamente el Reglamento de las Comunidades Europeas sobre el Derecho de Participación de los Artistas en las Reventas de 2006 (instrumento legislativo Nº 312 de 2006) y el Reglamento facilitará la reclamación por los creadores de obras originales de artes visuales y plásticas de las regalías derivadas de la reventa de obras vendidas en el mercado profesional del arte.</p> | |
| Idioma(s) del texto jurídico notificado | Inglés |
| Entrada en vigor | 21 de julio de 2022 |

| | |
|-------------------|--|
| Otra fecha | |
|-------------------|--|

Información sobre la notificación

| | |
|---|---|
| Fecha de presentación de la notificación | 8 de mayo de 2023 |
| Otra información | El Reglamento notificado proporcionará nuevos efectos a la Directiva N° 2001/84/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de septiembre de 2001. Véase el documento IP/N/1/EU/C/6 (Directiva N° 2001/84/CE) |
| Organismo o autoridad responsable | Intellectual Property Unit (Unidad de Propiedad Intelectual) Department of Enterprise, Trade & Employment (Departamento de Empresa, Comercio y Empleo) trademarks@enterprise.gov.ie |

* Se facilitan enlaces a los textos de las leyes y los reglamentos notificados en el marco del Acuerdo sobre los ADPIC según los proporcionó el Miembro en cuestión; la Secretaría de la OMC no suscribe ni revisa su contenido.